

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19" de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PROPEDÉUTICA CLÍNICA**

Código: 101472

Plan de Estudios: **GRADO DE VETERINARIA**

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: PINEDA MARTOS, CARMEN MARÍA

Área: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

E-mail: v32pimac@uco.es

Teléfono: 957211073

Ubicación del despacho: DPTO. MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

**Aclaraciones generales sobre la metodología docente:** Siguiendo las directrices acorde al documento de *Instrucción Rectoral sobre medidas extraordinarias de docencia previstas derivadas de la aparición y evolución del virus COVID-19, siguiendo las directrices generales emanadas de las Autoridades Sanitarias (documento con fecha de publicación 16 de marzo de 2020)*, parte del temario se ha tenido que adaptar a los métodos de docencia no presencial indicados en la tabla que se adjunta en este apartado. De forma más concreta, la parte de contenidos de la asignatura que se ha visto afectada por la adaptación a la no presencialidad engloba a los siguientes bloques: Hematología II (contenido teórico-práctico: grupo mediano y grupo pequeño); Exploración y manejo de pequeños y grandes rumiantes (contenido teórico-práctico: grupo

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

grande y grupo pequeño); Exploración oftalmológica (contenido práctico: grupo pequeño); Exploración del sistema cardio-respiratorio (contenido práctico: grupo mediano y grupo pequeño).

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Videoconferencia y actividades de evaluación de refuerzo (cuestionario, chat)
<b>Grupo Mediano</b>	Videoconferencia y actividades de evaluación de refuerzo (cuestionario, tarea, chat)
<b>Grupo Pequeño</b>	Videoconferencia y actividades de evaluación de refuerzo (cuestionario, chat)
<b>Tutorías</b>	Videoconferencia, chat

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen-Prueba objetiva	Cuestionario/Videoconferencia	50%
Resolución de problemas	Tarea, foro, chat, cuestionario, videoconferencia	25%
Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Tarea, foro, videoconferencia, cuestionario	25%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:** El examen-prueba objetiva se desarrollará y evaluará por medio de un cuestionario (plataforma Moodle) con preguntas tipo test de aplicación teórico-práctica. La asignatura incluye la realización de una prueba parcial (prevista para primeros de Mayo) sobre parte del programa que se haya impartido, y que eliminará materia solo para la convocatoria de Junio. En la evaluación de la resolución de problemas y supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico se realizará una media de las calificaciones obtenidas en los diferentes cuestionarios y tareas que se publiquen en la plataforma Moodle de la asignatura. Los estudiantes repetidores deben realizar los nuevos métodos de evaluación en referencia al 50% adicional al examen (resolución de problemas y supuestos prácticos/discusión caso clínico/discusión trabajo científico).

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

- <http://eclinpath.com/>
- <https://www.youtube.com/user/iCatCare/videos>
- [https://www.rvc.ac.uk/Review/ocular\\_reflexes/](https://www.rvc.ac.uk/Review/ocular_reflexes/)

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE****INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.